
26. NORMATIVA INTERNA DE PRÉSTAMO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

FECHAS DE APROBACIÓN :

Aprobación del Rectorado: 28 de febrero de 2007

Artículo 1. Tipología de circulación de documentos:

- a) BIBLIOGRAFÍA GENERAL (BI), se consideran todos los libros en general, que no entran en ninguna de las categorías siguientes. Tiene préstamo normal según cada tipo de usuario.
- b) MATERIALES ESPECIALES (ES), todos aquellos materiales no librarios. En la biblioteca hay: vídeos VHS, CDs (programas, audio y vídeo), DVDs, disquetes, mapas, casetes de audio y diapositivas. Pueden considerarse obras independientes (catalogación separada) o material anexo a otros títulos (se cataloga como una copia más de ese título). Tienen préstamo normal según cada tipo de usuario.
- c) OBRAS DE REFERENCIA (REF), se consideran obras de consulta, tales como: enciclopedias, diccionarios, guías, atlas, estadísticas, bibliografías y catálogos. No se prestan, sólo se consultan en sala.
- d) PROYECTOS Y TESIS NO PUBLICADAS (PY), en la biblioteca hay proyectos de fin de carrera que tienen unas consideraciones especiales respecto a los derechos de autor. No se prestan, consulta en sala.
- e) EJEMPLAR DE FIN DE SEMANA (FI), sólo cuando de un mismo título existen más de tres copias en biblioteca, se considera establecer una de ellas como copia de fin de semana. No se presta durante periodo lectivo, así se consigue que siempre haya un ejemplar físicamente en la biblioteca para cualquier consulta, y las otras copias están disponibles para el préstamo. Suelen ser manuales de bastante consulta y uso. Se presta durante el fin de semana, de viernes a lunes y durante los periodos no lectivos. No son factibles de préstamo interbibliotecario (usuario BI).

Artículo 2. La tipología de circulación del documento, así como los plazos y condiciones del préstamo serán aprobados anualmente por la comisión de la biblioteca, a propuesta del director de la biblioteca.

Artículo 3. La siguiente tabla recoge los plazos y condiciones del préstamo en la Universidad Católica de Ávila:

	Ejemplares en Préstamo	Reservas	Días	Renovaciones
Alumno	3	3	7	4
P.D.I.	10	10	4 meses	No se aplican
P.A.S.	5	5	30	No se aplican
Visitante	3	3	7	No se aplican
Religiosos	3	3	30	No se aplican
Doctorado	5	5	30	4
Usuario Externo	2	2	7	2
Proyectos Investigación	No se aplican	No se aplican	1 año	No se aplican
Proyectos Fin Carrera	3	3	15	4

DISPOSICIÓN FINAL

Esta normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Rectorado.